



DECRETO N° 2.427

LAJA, julio 23 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario HECTOR RODRIGUEZ CONTRERAS, Técnico, Grado 13° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

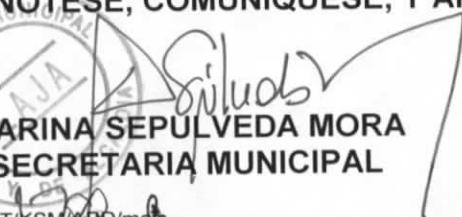
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Funcionario HECTOR RODRIGUEZ CONTRERAS, Técnico, Grado 13° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 23 de julio 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión pavimentos con Josef Cantin en el Serviu.-
El Sr. Rebolledo conducirá el vehículo municipal que trasladará al funcionario en su cometido.-
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 23 de julio del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/GRD/mets.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE